

AUDIENCIA DE SORTEO N° 05/2022.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones, el **Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal Abg. JULIO CESAR CABAÑAS MAZACOTTE**; por ante mí, la Secretaria autorizante; se procede a realizar el sorteo para establecer el orden de votación de conformidad al art. 423 del C.P.C., en el expediente que a continuación se detalla:-----

1.- "RECURSO DE APELACION GENERAL INTERPUESTO POR EL AGENTE FISCAL INTERINO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO DE LA FISCALIA REGIONAL DE CONCEPCION ABG. ARNALDO ANDRES ARGUELLO CONTRA EL A.I. N° 11 DE FECHA 14/01/2022 EN LA CAUSA: "JAVIER RAMON GIMENEZ JORDAN Y OTROS S/ LEY 1881/2002 QUE MODIFICA LEY 1340" -----

- 1. Abg. Julio Cabañas (1)
- 2. Abg. Favio Cabañas (2)
- 4. Abg. Matilde Rivas (3)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y cinco minutos, firmando el señor Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal Abg. Julio César Cabañas Mazacotte, todo por ante mí, que certifico.-

Ante mí:


Abg. Jill Chamorro
Actuaria Judicial




Abg. Julio César Cabañas M
Miembro del Tribunal de Apelación